



Secciones

**LA NACIÓN**  
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

## Judiciales

# 'Alguno de los dos le dio muerte al niño, pero no sé quién fue', dijo juez a padres absueltos por muerte de bebé

El Tribunal determinó que el menor de 13 días de nacido sí murió a causa de los golpes recibidos, pero a lo largo del debate no se logró establecer quién fue el homicida. Fiscalía apelará la decisión

Regalar

Escuchar

Por Paula Córdoba

25 de octubre 2022, 1:53 p.m.

El Tribunal Penal de Pavas absolvió por dudas a un hombre de apellidos Madrigal Pérez, de 33 años y a su esposa apellidada Montero Rojas, de 28, acusados por la muerte de su hijo de 13 días, ocurrida en Alajuelita en mayo del 2019. Los jueces determinaron que el menor murió por golpes, pero no tuvieron pruebas suficientes para demostrar quién o quienes fueron los responsables.

"Hay un testigo sumamente importante para llegar a la conclusión y es la hermana del pequeño, ella fue muy clara al indicar que cuando llega al cuarto ya su hermanito estaba morado y con sangre en la nariz; la declaración de la menor no generó ninguna duda y no hay nada que le reste credibilidad al relato. Eso es lo que genera en el Tribunal el convencimiento de que fue alguno de ustedes el que terminó dando muerte al niño, pero no se logra determinar cuál de los dos fue", dijo el juez Simón Guillén Solano.

Publicidad

Para el Tribunal, la versión de la defensa, de que las lesiones del menor fueron a causa de maniobras de resucitación cardiopulmonar (RCP), no fue creíble. Para ello se basan en el estudio forense, en el que se precisa que el pequeño falleció antes de la llamada al 911, donde se recomienda la maniobra de RCP.



El Tribunal absolvió a los padres acusados de matar a un bebé de 13 días de nacido en Alajuelita. (Jorge Castillo)

Los jueces Simón Guillén, María Aurelia Rodríguez y Paúl Fuentes Sing, del Tribunal Penal de Pavas, fijaron la sentencia bajo el principio de *in dubio pro reo*, es decir que por duda se favorece a los acusados.

El Ministerio Público planea presentar un recurso de apelación una vez que se conozca la sentencia integral, porque consideran que 'es una decisión lamentable y sorpresiva que no se condene por la muerte de un bebé'.

"El Tribunal se refirió a que toda la prueba acredita que al bebé lo mataron y no le dan credibilidad ninguna a la defensa en cuanto a los argumentos que decían de que murió por una bacteria, RCP y demás. Lo que dicen es que lo único que no se logra determinar es quién le dio muerte por eso quedan en libertad", indicó Mario Andrés Castro Oconitrillo, fiscal del caso.

---

La prueba presentada por el fiscal Castro constataba que el menor fue víctima del síndrome de niño agredido y durante la escucha del testimonio de testigos se pudo verificar que las lesiones que presentaba ocurrieron luego de que el recién nacido fue sujetado de la cadera y golpeado fuertemente contra un objeto contuso.

**LEA MÁS: [Llamada al 911 revela vanos esfuerzos por reanimar a bebé cuyos padres son sospechosos de homicidio](#)**

Cuando Madrigal, el padre del menor, tuvo oportunidad de declarar, afirmó ser inocente y cuestionó el tratamiento que el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) le dio al asunto, presentándolo como un “monstruo” para la sociedad. También objetó las disposiciones de esa entidad en torno a su relación con los otros tres hijos que tiene en común con su esposa. Los pequeños están en hogares solidarios y bajo la responsabilidad del PANI.

Madrigal negó que fuese un hombre violento, que maltratara a sus hijos y a su esposa. Dijo que el día en que murió su hijo él estaba trabajando en reparación de portones con un tío, cuando le entró una llamada de su esposa diciendo que el bebé tenía dificultades para respirar, por lo que se apersonó a la clínica de Alajuelita y ya el niño estaba sobre una mesa de acero inoxidable, sin vida.

Sin embargo, en el testimonio de la esposa, ella sostuvo que una vez, durante una discusión por dinero, él le lanzó una silla. Además de la pareja, declararon vecinos, agentes policiales, una patóloga forense, cruzrojistas y quienes atendieron al niño a su llegada a la clínica.



El fiscal Mario Andrés Castro Oconitrillo apelará la decisión del tribunal una vez que la sentencia quede en firme. Fotos: Mayela López (MAYELA LOPEZ)

### **LEA MÁS: Pareja mató a golpes a bebé de 13 días, dice Fiscalía, pero defensa lo atribuye a bacteria**

#### **Bebé sufrió síndrome del niño agredido**



Los hechos de este caso ocurrieron la mañana del 7 de mayo del 2019, cuando el bebé fue trasladado en ambulancia a la clínica de Alajuelita con problemas respiratorios y un sangrado en la nariz. Sin embargo, el bebé entró muerto al centro médico. La tesis de la Fiscalía era que el menor falleció producto de múltiples golpes ocasionados por sus padres.

Una patóloga judicial revisó las lesiones del niño y determinó que tenía moretes en la parte baja de la espalda y en ambas ingles y sufrió el síndrome del niño agredido.

La última prueba presentada por el fiscal Mario Andrés Castro en la fase de conclusiones, fue una llamada al 911 donde la madre del menor decía que sangraba por la nariz, por lo que se les aconseja comenzar de inmediato las maniobras de resucitación.

En ese lapso, la encargada del 911 le indicaba a la familia que ya la ambulancia iba en ruta y que mientras tanto, le hicieran 15 compresiones en el tórax al pequeño y que luego le dieran dos respiraciones pequeñas boca a boca y que repitieran ese ciclo hasta que llegaran los socorristas.

Pese a ello, fue imposible salvarlo. Cuando la ambulancia llegó a la clínica el menor iba con las pupilas dilatadas, coloración azul de la piel y de las mucosas por oxigenación deficiente de la sangre y no se le escuchaban los latidos.



El 7 de mayo del 2019, poco después del mediodía, agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) llegaron a la clínica de Alajuelita para levantar el cuerpo del bebé fallecido en ese centro médico. Foto: Mayela López (Mayela López)

**Reciba el boletín: Buenos días Nación**

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

**Suscribirme**

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Tribunales de Pavas

Muerte de bebé

recién nacido

Alajuelita

síndrome del niño agredido



Reciba noticias de Google News



**Paula Córdoba**

Periodista de Sucesos y Judiciales desde 2022. Tiene un bachillerato en Periodismo de la Universidad Internacional de las Américas. En 2021 ganó el premio Alberto Martín Chavarría de la Cámara Norteamericana de Comercio (AmCham)



**LE RECOMENDAMOS**

**Informe señala a Rodrigo Chaves como autor intelectual de financiamiento ilegal**



**Directiva de Procomer pide a Banco Central 'medidas urgentes' en política monetaria y cambiaria**



**Dan Brown ama Costa Rica: autor de 'El código Da Vinci' ha pasado meses en suelo tico**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

**Facilitadores internacionales abogan por nueva tregua que detenga combates en Gaza**

**Hermanas mueren atropelladas cuando se dirigían a vela en Cartago**

**¿Qué hace tan diferente el nuevo técnico del Cartaginés que sus jugadores están fascinados?**

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

**Perspectivas del tipo de cambio para el 2024**

**Tipo de cambio del dólar: martes 30 de enero**

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

**Sobre nosotros**

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores

[Aplicaciones](#)  
[Boletines](#)  
[Versión Impresa](#)

**Negocios**

[Todo Busco](#)  
[Parque Viva](#)  
[Tarifario](#)  
[Printea](#)  
[Fussio](#)

**Términos y condiciones**

[Políticas de privacidad](#)  
[Condiciones de uso](#)  
[Estados financieros](#)  
[Reglamentos](#)

**Servicio al cliente**

[Contáctenos](#)  
[Centro de ayuda](#)  
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)